

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Cuando-el-fin-no-justifica-los-medios-en-Mexico>

Porvenir de las alianzas

Cuando el fin no justifica los medios en México

- Les Cousins - Mexique -

Date de mise en ligne : samedi 10 juillet 2010

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Alentados por haber desbancado al Partido Revolucionario Institucional en Oaxaca, Puebla y Sinaloa después de más de ochenta años de permanencia en esas entidades del partido ideado por Plutarco Elías Calles en 1929, los promotores de las alianzas que llevaron a esos triunfos a las coaliciones entre el PAN y el PRD a la cabeza de otras formaciones políticas menores, preparan lo que podría ser la dominante en el panorama electoral de aquí al año 2012 : los intentos de alcanzar el poder por la vía de un entendimiento entre corrientes ideológicas hasta ahora irreconciliables.

Impedir el retorno del viejo partido, comenzando por aquellos estados donde ha gobernado sin interrupción durante más de ochenta años, es el fin hecho explícito por los organizadores de esas coaliciones. Siendo una meta parcialmente lograda en los recientes comicios, en la práctica de la política es evidente la obligación de colmar la sustitución de uno de los elementos con uno nuevo ; los gobiernos surgidos de las alianzas deberán así ocupar el sitio ocupado por el Revolucionario Institucional y éste sería el verdadero fin de la postulación de candidatos comunes entre las fuerzas diametralmente opuestas, unidas para alcanzarlo.

El fin justifica los medios, dice un silogismo generalmente atribuido a Nicolás Maquiavelo, invocado después en las más disímolas circunstancias, desde las acciones políticas de la Orden de los Jesuitas a través del tiempo hasta las de Lenin para derribar al secular zarismo e instaurar en las Rusias el poder de los soviets. Pero la simple repetición de esa sentencia no le da siempre validez como instrumento de transformación. En no pocas ocasiones resulta evidente que lo injustificable es el fin, y si éste lo es, los medios empleados para alcanzarlo carecen de justificación.

De las alianzas concertadas entre el PRD y el PAN, acompañados eventualmente por partidos menores que se adhieren en busca de sobrevivencia o de oportunidades para tener parte en las ganancias, surgirán híbridos o entelequias políticas cuya aparición no puede constituir un verdadero fin, si por esto se entiende la intención de contribuir a la superación de la sociedad mediante ofertas ideológicamente claras y definidas, que es la razón de la existencia y las acciones de los partidos.

Se invoca en la argumentación de los defensores de las alianzas la posibilidad de integrar gobiernos de coalición, plurales, de un centro apoyado en compromisos que trasciendan las elecciones y se prolonguen hasta los programas y las acciones del ejercicio del poder. El compromiso político, de suyo inexplicable cuando se establece entre diametralmente opuestos, resulta impracticable y lesivo al interés de la colectividad cuando se pretende cumplir desde la administración.

Ejemplos de esa imposibilidad sobran en el mundo. La inestabilidad de regímenes puramente parlamentarios como el de Italia es uno de ellos y lo son también experiencias fracasadas como la integración del panista Antonio Lozano Gracia como Procurador General en el gobierno de Ernesto Zedillo. En la contienda política los partidos demandan el voto para su proyecto político y, ya en el poder, deben gobernar conforme a la oferta que hicieron.

El constitucionalista Diego Valadés sugiere, en su libro *El Gobierno de Gabinete*, una vía para la instauración de un régimen alterno al sistema presidencial que existe en México. Se trata en cierta forma de un sistema similar al semi presidencialismo o el semi parlamentarismo que caracteriza, por ejemplo, a Francia y otros países europeos. En el régimen francés se elige mediante el voto directo al presidente de la República, que es el jefe del Estado. Éste, a su vez, nombra a un jefe de gobierno o primer ministro y debe hacerlo de entre alguno de los miembros de la mayoría parlamentaria, en Francia la Asamblea Nacional. En casi todos los gobiernos de la Quinta República se han dado momentos en que el jefe del Estado, que es el presidente, no cuenta con la mayoría parlamentaria y debe por lo tanto nombrar primer ministro a un integrante de una fuerza política contraria a su partido, pues de otra forma no podría gobernar. Es la llamada cohabitación, perfectamente establecida en los diferentes ámbitos "estado y gobierno-que a cada uno le corresponden.

La propuesta de Valadés, como las de otros interesados en la reforma política del Estado mexicano, es la formación de un gobierno en el que el jefe de gabinete, o de gobierno, sea precisamente un representante de la mayoría en el Congreso, que puede ser o no la del partido del presidente. Los secretarios de estado, por ahora nombrados libremente por el jefe del Ejecutivo, serían verdaderos ministros que responderían de su gestión ante el Congreso.

En la actual composición del sistema presidencial las condiciones no están dadas para un gobierno de coalición o plural, como lo sugerirían los resultados favorables a las alianzas electorales ni éstas están pensadas para ofrecer a los electores propuestas congruentes con su ideología, sus principios y sus plataformas de gobierno. Lo más que pueden dar es algunos triunfos en las próximas elecciones que en nada contribuirán al verdadero pluralismo ni a la democracia que dicen defender con el solo afán de desbancar al PRI de las casas de gobierno y eventualmente impedir su retorno a la Presidencia de la República.